

ECONOMÍA 4º ESO

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Explicar la economía como ciencia social valorando el impacto permanente de las decisiones económicas en la vida de los ciudadanos.
2. Conocer y familiarizarse con la terminología económica básica y con el uso de modelos económicos.
3. Tomar conciencia de los principios básicos de la economía a aplicar en las relaciones económicas básicas con los condicionantes de recursos y necesidades.
4. Describir los diferentes tipos de empresas y formas jurídicas de las empresas relacionando con cada una de ellas sus exigencias de capital y las responsabilidades legales de sus propietarios y gestores así como las interrelaciones de las empresas su entorno inmediato.
5. Analizar las características principales del proceso productivo.
6. Identificar las fuentes de financiación de las empresas.
7. Determinar para un caso sencillo la estructura de ingresos y costes de una empresa, calculando su beneficio.
8. Diferenciar los impuestos que afectan a las empresas y la importancia del cumplimiento de las obligaciones fiscales.
9. Realizar un presupuesto personal distinguiendo entre los diferentes tipos de ingresos y gastos, controlar su grado de cumplimiento y las posibles necesidades de adaptación.
10. Decidir con racionalidad ante las alternativas económicas de la vida personal relacionando éstas con el bienestar propio y social.
11. Expresar una actitud positiva hacia el ahorro y manejar el ahorro como medio para alcanzar diferentes objetivos.
12. Reconocer el funcionamiento básico del dinero y diferenciar las diferentes tipos de cuentas bancarias y de tarjetas emitidas como medios de pago valorando la oportunidad de su uso con garantías y responsabilidad.
13. Conocer el concepto de seguro y su finalidad.
14. Reconocer y analizar la procedencia de las principales fuentes de ingresos y gastos del estado así como interpretar gráficos donde se muestre dicha distribución.
15. Diferenciar y explicar los conceptos de deuda pública y déficit público.
16. Determinar el impacto para la sociedad de la desigualdad de la renta y estudiar las herramientas de redistribución de la renta.
17. Diferenciar las magnitudes de tipos de interés, inflación y desempleo, así como analizar las relaciones existentes entre ellas.
18. Interpretar datos y gráficos vinculados con los conceptos de tipos de interés, inflación y desempleo con especial atención al caso de la economía andaluza y a su comparación con los del resto del país y del mundo.
19. Valorar diferentes opciones de políticas macroeconómicas para hacer frente al desempleo.
20. Valorar el impacto de la globalización económica, del comercio internacional y de los procesos de integración económica en la calidad de vida de las personas y el medio ambiente.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

EVALUACIÓN TRIMESTRAL:

- Conocimientos: Se realizarán pruebas objetivas orales y/o escritas periódicamente tanto teóricas como prácticas consistentes en el desarrollo de contenidos de las correspondientes unidades didácticas. Esto supondrá el 70% de la nota trimestral, que serán ponderados y tenidos en cuenta a la hora de determinar la nota global de la evaluación, valorando además, el resto de actividades evaluables empleados por los alumnos.
- Actividades evaluables: el interés y la dedicación diarias en las tareas de clase y casa y el repaso en casa de los contenidos estudiados en clase, medido en la ejecución correcta de los ejercicios, ponderando el tiempo de su realización, las intervenciones en las puestas en común de las actividades, así como el estudio, confección y desarrollo de los trabajos individuales, grupales y proyectos, que deban presentarse en los plazos y formas establecidos. Todo lo expuesto conllevará el 30% del valor de la calificación de la evaluación.

Para poder aplicar estos porcentajes (70% - 30%), la calificación resultante de la media de las pruebas escritas debe ser de, al menos, un 5.

Para calcular la calificación correspondiente a la evaluación de conocimientos, se utilizará una media aritmética simple de las puntuaciones logradas en la pruebas escritas u orales.

Si un alumno es detectado copiando en el examen, se entiende que dicho examen está suspenso, con una nota de cero.

Los alumnos que no se hayan podido presentar a alguna prueba de cada trimestre, harán uso de la recuperación de cada Evaluación, siempre y cuando justifiquen debidamente su ausencia.

EVALUACIÓN – CALIFICACIÓN FINAL

La nota final de la materia será la media aritmética de las notas de los distintos trimestres, siempre y cuando estas sean iguales o mayores a 5 en cada uno de ellos. Es decir, debe obtener una calificación positiva en todos los trimestres.

RECUPERACIÓN

Los alumnos/as que no hayan superado una Evaluación tendrán la opción de recuperarla a través de una prueba escrita referida a dicho trimestre. Alcanzando la nota de 5 , como máximo, en caso de superar dicha prueba.

Se podrá hacer uso de esta oportunidad al finalizar cada Evaluación. Si aún así, al obtener la nota global del curso escolar presente, no se hubiera llegado a los estándares de aprendizaje evaluables marcados para esta asignatura en todos o en algunos de los trimestres, se realizará una recuperación final coincidiendo con la evaluación ordinaria.

Los alumnos que no se hayan podido presentar a alguna prueba de cada trimestre, harán uso de la recuperación de cada Evaluación, siempre y cuando justifiquen debidamente su ausencia.

EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA

Si no se superan los objetivos planteados en los contenidos y se suspende la asignatura en evaluación ordinaria, se convocará al alumno/a en Septiembre para realizar una prueba extraordinaria. La puntuación obtenida en esta prueba supondrá el 100% de la nota definitiva para considerar si se aprueba la asignatura, obteniendo en dicha prueba, como máximo, la calificación de 5.